

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL Y DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) (Oficina) ha vuelto a anunciar que el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales es discriminatorio para las empresas tecnológicas de su país, que es incompatible con los principios vigentes de tributación internacional y que restringe el comercio de Estados Unidos en España. La Oficina declara que el umbral de 750 millones de euros en términos de facturación afectará a un total de empresas que supondrán más del 50% procedentes del país norteamericano y sólo 2 empresas españolas, calificando al impuesto como de tratamiento fiscal y desfavorable.

A la vista de los resultados expuestos, cabe presentar la siguiente:





PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta que más de la mitad de los sujetos pasivos gravados por el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales son empresas con sede social en EEUU, ¿existen por parte del Gobierno negociaciones con dicho país con vistas a la prórroga de la aplicación del impuesto mencionado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de enero de 2021.

Dña. Inés Cañizards Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Ivan Espinosa de los Monteros y de Simón

Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.



XIV LEGISLATURA



GRUPQ PARLAMENTARIO

D. Pablo-Saez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez/Revuelta

Diputado (PVO)